EL PUEBLO CHECO PREFIERE MORIR

Dramáticamente Reclamó de Benes la Defensa del Territorio

PRAGA, 21.— A las 21 horas una inmensa multitud se halla congregada ante la legación de Alemania.

El edificio se encuentra situado en una callejuela poco accesible, ocupada por un importante destacamento de policía que forma un obstáculo infranqueable.

Los vehículos policiales transitan entre la muchedumbre, y cubren con el rugido de sus bocinas los gritos de los manifestantes.

El santo y seña, es: "No hagamos el juego a Hitler".

En la sede de la Presidencia de la República, los legionarios de la guardia se hallan estacionados en todas las entradas; parte de la multitud consiguió, sin embargo, penetrar en los patios interiores del castillo, gritando: "Viva el ejército; viva la dictadura militar; viva Sirovy" (jefe del ejército checo).

Los legionarios trataron de apaciguar los ánimos, explicando que Checoslovaquia había sido abandonada por sus aliados, y que no podía batirse sola.

La multitud comenzó entonces a gritar: "Queremos ver a nuestro Presidente".

El señor Benes apareció entonces en uno de los balcones y dirigió la palabra a la muchedumbre.

A las 22, se produjo un incidente frente a las puertas del castillo, entre policía y pueblo que quería penetrar.

A las 22.15, el general Sirovy apareció en uno de los balcones del castillo, y dijo, dirigiéndose a la multitud:

"Os agradezco vuestra manifestación de amor al ejército y al Presidente de la República. En estos momentos graves para nuestro país, tenemos necesidad de calma. Unicamente la disciplina de todo el pueblo, puede contribuir a la realización de aquello a que tenemos derecho. No conocéis las razones que obligaron al gobierno a adoptar sus últimas decisiones. Amo a la república tanto como vosotros, pero tengo conciencia de mi responsabilidad. Tened confianza en mí. Una dictadura no nos ayudaría a nada. No podemos conducir al pueblo al suicidio".

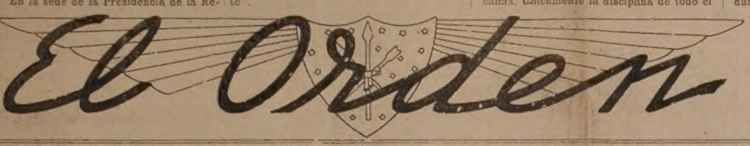
La multitud gritó entonces: "Queremos el suicidio; no queremos deshonrarnos; queremos luchar".

El general Sirovy invitó a la muchedumbre a mantenerse en calma y a disgregarse, "porque las manifestaciones de esa índole — dijo — únicamente favorecían a Hitler".

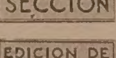
La alocución de Sirovy era interrumpida a cada instante por los manifestantes, que reclamaban la dictadura militar, la movilización general y la protección de las fronteras actuales.

Sirovy invitó entonces a la multitud a dar por terminada la manifestación, entonando las estrofas del himno nacional.

La muchedumbre así lo hizo, y extendiendo el brazo juró fidelidad al ejército y a la República.



PRIMERA SECCION


EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1938. — No. 3694

Eslovaquia Pide Hungría

BUDAPEST, 21. — Para esta tarde a las 18, se proyecta una demostración en masa, cuya palabra de orden es "Eslovaquia para Hungría". Se calcula que 250.000 personas harán acto de presencia en la Helden Platz y sus alrededores. Durante todo el día de ayer, desde aviones se arrojaron volantes convocando a los habitantes a la demostración de hoy.

Porque Francia y Gran Bretaña no Pueden Prestar su Ayuda se Realizó la Entrega

TEMBLOR DE TIERRA EN SALTA

SALTA, 21. — En el departamento La Poma, sintiéronse en horas de la madrugada diversos temblores de tierra, los que revistieron cierta intensidad.

Las informaciones que se reciben de dicho departamento, no indican que se hayan producido desgracias personales, si bien muchas casas presentan grietas que indican la intensidad de los movimientos. Posteriormente a las primeras sacudidas, se sintieron otras, aun cuando de menor intensidad.

Se Reunió el Senado

Se agregó un artículo a la ley sobre protección a la maternidad

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde a las 16 horas, se reunió la Cámara de Senadores de la Nación.

Asistieron 19 legisladores, presidiendo el doctor Ramón S. Castillo.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se vota y resulta afirmativa, el despacho sobre impresión de las obras del doctor Bernardo Frías, titulada "Historia de Güemes", y "Revolución de la Independencia".

También se aprueba el despacho sobre la ley de quiebras.

Se trata a continuación, aprobándose luego, el despacho del senador Palacios, agregando un artículo a la ley 12.111, de maternidad, que fundamenta su autor. El artículo precitado queda en la siguiente forma:

"Art. 1o. Agréguese a la ley 12.111 como artículo 2o. el siguiente: "Toda madre de lactante podrá disponer de dos descansos de media hora para amamantar a sus hijos en el transcurso de las jornadas de trabajo, salvo el caso de que un certificado médico establezca un intervalo menor".

A moción del señor Sánchez Sorondo se resuelve reunirse el día lunes próximo y el tratamiento, en dicha sesión, como asunto de preferencia, del despacho de reformas al Código Penal.

Las Maniobras en C. del Uruguay

BUENOS AIRES, 21. — Informaciones que proceden de Concepción del Uruguay hacen saber que esta mañana a las 7 horas, han comenzado las operaciones de guerra correspondientes a la última parte del plan de maniobras que cumplen los zapadores pontoneros. El tiempo es frío.

El ministro de Guerra, general Márquez, el inspector general del Ejército y altos jefes y oficiales han visitado hoy los obstáculos, puentes, alambradas y otras obras construídas con el fin de dar propiedad al simulacro de ataque por parte de un presunto enemigo.

El general Márquez visitó también el Hospital de Alojamiento, lugar al cual son llevados los soldados que deben manifestarse como presuntos heridos.

"APOYARA LA ASAMBLEA NACIONAL CHECOSLOVACA LAS TRAGICAS RAZONES"

Un conmovedor comunicado produjo anoche el gobierno de Praga, justificando su decisión de conceder el territorio pedido por Hitler

CONVOCARAN LA ASAMBLEA NACIONAL

PRAGA, 21. — Un comunicado trasmitido esta noche por radio, anuncia la próxima convocatoria de la Asamblea Nacional, ante la cual el gobierno defenderá su adhesión al proyecto de Londres.

"En su respuesta a la comunicación de Londres, el gobierno hizo notar en forma muy neta, dice el comunicado, que es sólo a raíz de la gestión de los representantes anglo-franceses, que se vió obligado a aceptar, pura y simplemente, las proposiciones.

"La respuesta no formula reservas ni contraproposiciones. Después de 20 años de tranquilidad —agrega— nuestro Estado democrático se encontró amenazado por el dinamismo de un Estado vecino.

"La crisis europea es de tal envergadura que, nuestros amigos, nos han aconsejado comprar el orden y la paz, mediante concesiones territoriales, dado que no podían acudir en nuestra ayuda.

"El deseo expresado por el presidente señor Benes y el gobierno, de recurrir al arbitraje, no fué tomado en consideración. Los representantes diplomáticos de Gran Bretaña y Francia nos hicieron saber, por otra parte, que tal solución no descartaría un conflicto.

"Nos encontramos ante una amenaza de guerra, susceptible de desmoronar ante la exigencia nacional de los checos y eslovacos.

"El gobierno está firmemente resuelto a defender la independencia de la Nación, ocurra lo que ocurra, dentro de las nuevas condiciones creadas.

"El Presidente y el gobierno, frente a las demandas de las grandes potencias, se vieron obligados a aceptar, pues nos hallamos solos.

"El gabinete gobernará al Estado dentro de las nuevas condiciones y cree que la Asamblea Nacional, que será convocada a tales efectos, ratificará en nombre del pueblo la grave decisión gubernamental, tan llena de trágicas razones.

"El gobierno defenderá la independencia de nuestra querida patria, dentro de su nuevo marco.

"Para la prosecución de las negociaciones, seguimos en guardia, dispuestos, si ello es necesario, a poner nuestras vidas y nuestros bienes en la balanza, por nuestro pueblo y nuestro Estado".

CHAMBERLAIN PARTE HOY PARA ALEMANIA

LONDRES, 21. — El primer ministro Mr. Chamberlain, parte mañana a las 10 del aeródromo de Heston, con destino a Alemania, para mantener su segunda entrevista con el Führer.

Le acompañarán Wilson y Strang, ambos funcionarios de Foreing Office.

"COMPROMETIDO EN DIFICILES Y DELICADAS NEGOCIACIONES"

LONDRES, 21. — Chamberlain, al contestar negativamente el pedido del jefe del partido laborista, de convocar inmediatamente al Parlamento, declara en su carta:

"Por el momento estoy comprometido en difíciles y delicadas negociaciones, que tienen por fin encontrar una solución pacífica a un problema que pide la mayor atención, para evitar consecuencias que serían graves para Gran Bretaña; pero me comprometo a convocarlo, apenas tenga declaraciones satisfactorias con respecto a las negociaciones en curso".

CHAMBERLAIN ALMORZO CON LORD BALDWIN

LONDRES, 21. — Mr. Chamberlain almorzó con Lord Baldwin, ex primer ministro británico, durante el conflicto ítalo-etíope y la crisis que precedió a la abdicación de Eduardo VIII. Los observadores consideran que la entrevista es indicio de que Chamberlain, en estos momentos críticos de su carrera, deseaba consultar a Baldwin antes de disponer los detalles finales para su conferencia que sostendrá mañana con Hitler.

VIAJA A GODESBERG SIR HENDERSON

BERLIN, 21. — El embajador británico en ésta sir Henderson, partirá esta noche para Godesberg, acompañado por el primer secretario de la embajada y otras personas.

WILSON Y STRANG, TAMBIEN IRAN A GODESBERG

LONDRES, 21. — De acuerdo con las disposiciones tomadas, Mr. Chamberlain partirá mañana por la mañana acompañado por los señores Wilson y Strang para Godesberg. La hora de la partida no fué aún fijada, pero el avión estará listo desde las primeras horas del día.

Murió Accidentado el Jefe de la Aviación de Estados Unidos

NUEVA YORK, 21. — Anuncian de Burbank, Estado de California, que el avión en que viajaba el general Westober, se precipitó a tierra en las proximidades del aeródromo de dicha ciudad en momentos en que se disponía a aterrizar.

El aparato volaba a un centenar de metros de altura y trató de evitar un choque contra una casa; el motor se detuvo, se produjo un incendio y el avión cayó envuelto en llamas.

Los cuerpos de los viajeros fueron proyectados a varios metros de distancia, completamente carbonizados; el sargento piloto que acompañaba al general Westober, falleció también.

El general Westober era comandante en jefe de la aviación de EE. UU.

Contestó el Pedido de Informes Sobre Carnes el Ejecutivo

Estudia ampliamente el funcionamiento de la Junta Nacional de Carnes

BUENOS AIRES, 21. — El P. Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Agricultura, ha contestado el pedido de informe resuelto por la Cámara de Senadores en la sesión del 12 de julio pasado, acerca del cumplimiento de la ley 11.747, de carnes.

El informe estudia con toda amplitud el funcionamiento de la Junta Nacional de Carnes demostrando la labor desarrollada por ese organismo, que cumple celosamente los propósitos esenciales de la ley.

Se analiza su acción en la economía argentina y el funcionamiento de los organismos controlados por esa repartición autárquica, para terminar contestando los puntos concretos del cuestionario del Senado.

Hace destacar que la adhesión a la labor desarrollada por la Junta, fué expresada reiteradamente por los ganaderos del país que lo hicieron por conducto de sus entidades legítimas y en la gran asamblea realizada en el Teatro Colón el año pasado.

Termina afirmando que los productores de países extranjeros, se interesaron por el funcionamiento de la entidad.

PARTIO PARA GODESBERG EL FUHRER Y RECIEN LO HARA HOY CHAMBERLAIN

Hitler dirá al premier británico que espera que tropas y policías checas hagan abandono de la franja sudete en el término de una semana

"EN DELICADAS NEGOCIACIONES"

BERLIN, 21. — A las 22.54, el Presidente Hitler partió en tren especial con destino a Godesberg, en compañía de los señores von Ribbentropp, Goebels y Weisacker.

Autorizadamente se informa que la entrevista que celebrarán en Godesberg, el canciller Hitler le dirá al primer ministro británico sin tener en cuenta el cambio de frente completo del gobierno de Praga, que espera que las tropas y la policía checoslovaca, habrán abandonado la franja "sudete" en el término de una semana.

Se tiene entendido que el Führer se propone conseguir mediante esta negociación, el arreglo completo del problema "sudete" para el 1o. de octubre, a más tardar.

También se cree que pedirá a los intermediarios franco-británicos, que hagan saber al Presidente Benes, que el cinturón Sudete deberá quedar libre inmediatamente, para que puedan retornar los "sudetes" que se internaron en Alemania; y que los servicios policiales deberán asumirlos los cuerpos libres, los cuales serán seguidos de cerca por el ejército alemán.

POSIBLES ACOMPAÑANTES DE MR. CHAMBERLAIN

LONDRES, 21. — Las oficinas del "premier" británico comunican oficialmente esta noche a las 22.50 horas, la fecha de la partida de Mr. Chamberlain para Godesberg. El comunicado reza: "El primer ministro Chamberlain y el Fuhrer canciller, han decidido continuar el 22 de setiembre en Godesberg, las conversaciones empezadas en Berchtesgaden". Se dice que Chamberlain será acompañado nuevamente por su consejero personal sir Horace Wilson y el jefe de la sección de Europa Central del Foreign Office, Mr. William Strang, junto con quienes se trasladará en avión a Godesberg. Los círculos políticos de esta capital reciben esta noticia con gran satisfacción, viendo en ella una confirmación de las esperanzas de una solución pacífica de las cuestiones pendientes. Durante el día de mañana, Lord Halifax, sir John Simon y sir Samuel Hoare, discutirán definitivamente la nota-respuesta de Praga, llegada a ésta esta noche.

INFORMACION DE WEISS

WEISS, 21. — (Sobre la frontera checo-alemana). — Un contingente de los "cuerpos libres" de los Sudetes, entraron durante la noche pasada en territorio checo, ocupando el puesto aduanero de esta localidad, hiriendo de gravedad a un soldado checoslovaco, luego de lo cual se retiraron.

ACEPTACION COMPLETA DEL PLAN

PARIS, 21. — En una esfera semioficial se dijo creer que el gobierno checo ha aceptado el plan formulado por Gran Bretaña y Francia, después de celebrar en Praga largas discusiones durante toda la noche. Rumores circulados en esferas al tanto de la situación, dicen que la decisión de Praga equivale a aceptar por completo el plan franco-británico. La legación checa se rehusó a confirmar los rumores, expresando que no había recibido una comunicación oficial de Praga.

LA NOTICIA EN LONDRES

LONDRES, 21. — Según círculos generalmente bien informados el ministerio de Relaciones Exteriores sabe que el gobierno checo aceptó las propuestas anglo-francesas para la solución de la disputa Sudeten. Esos círculos declararon: Nuestra legación en Praga nos dió a entender que Benes aceptó las propuestas franco - británicas, pero todavía no hemos recibido manifestación oficial de ello.

NUEVAS PREOCUPACIONES PARA PRAGA

GINEBRA, 21. — La adhesión de Alemania a las demandas polaco-húngaras de obtener las partes de Checoslovaquia en que residen sus respectivas minorías, ha causado profunda preocupación entre los diplomáticos que están en Ginebra y ha aumentado la preocupación de los checos.

Los representantes de Rumania y Yugoeslavia confiesan abiertamente su inquietud por la aparente decisión de los nacionalsocialistas de exigir, no sólo el territorio Sudetes para sí, sino también otras partes para Polonia y Hungría. La delegación rumana comenzó a criticar de lleno abiertamente el plan franco-británico, como resultado de las conferencias mantenidas por los elementos campesinos y agrarios de aquel país, quienes expresaron la creencia de que "quizás seamos nosotros".

CAPITULACION O ANIQUILACION POR LA FUERZA

BERLIN, 21. — Para los alemanes no importa que el gobierno de Praga acepte o rechace la división de Checoslovaquia. El Reich con el esfuerzo que implican las seguridades de Hungría y Polonia, en el sentido de que están dispuestas a luchar por la liberación de las minorías correspondientes deja a criterio de los checos dos caminos: Uno es la capitulación y el otro es la aniquilación por la fuerza.

Ya en los diarios alemanes de esta mañana, aparece la frase: "Alemania no puede esperar más".

INCIDENTES EN LA FRONTERA CHECO-POLACA

VARSOVIA, 21. — En la frontera checo - polaca acaban de ocurrir varios incidentes a causa de la gran cantidad de fugitivos polacos que huyen a Polonia.

Alrededor de media noche, varios fugitivos fueron agredidos a tiros por guardias fronterizos checos, cuando aquéllos ya se hallaban en territorio polaco.

CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO

BUDAPEST, 21. — Los diputados de la derecha pidieron al presidente del consejo y presidente de la Cámara la inmediata convocación del Parlamento. La próxima asamblea debía realizarse recién el 11 de octubre próximo.

ENTREVISTA GOERING - HORTHY

BERLIN, 21. — El mariscal Goering, completamente restablecido se encontró hoy en el Altenberg, Prusia Oriental, con el Regente húngaro Horthy, con quien celebró una larga entrevista. El jefe de estado húngaro permanecerá en Altenberg algunos días, invitado por Goering a celebrar una partida de caza.

El Hidroavión Lieutenant no Partirá Aún

BURDEOS, 21. — El hidroavión Lieutenant de Vaisseau Paris ha aplazado su partida, la que debía efectuarse esta semana.

Las autoridades correspondientes han dispuesto que el referido aparato salga mañana para Biscarosse.

LA MITAD DE LOS CONSCRIPTOS HARAN DOS AÑOS DE SERVICIO

BUENOS AIRES, setiembre 21. — Esta tarde el Poder Ejecutivo envió al Congreso, para su consideración, el anunciado proyecto de Ley Orgánica del Ejército.

En su mensaje, el Poder Ejecutivo expresa que, desde hace años, se hacía necesario satisfacer las exigencias actuales y futuras de nuestro ejército, de acuerdo con las experiencias nacionales y extranjeras, para dar al ejército la organización moderna que necesita.

La reforma contempla el establecimiento de un ejército permanente y de una reserva general, bajo la dependencia directa del P. Ejecutivo.

La movilización para caso de guerra será general para todos los hombres y mujeres; desde los 16 años de edad los primeros, y desde los 18 las segundas.

En caso de guerra —agrega— se realizaría una movilización general en masa de la población, sin distinción de sexos ni actividades.

En cuanto al servicio militar de conscripción, establece que el 20 o/o del personal incorporado, permanecerá en las filas por el término de dos años como en la marina de guerra, y al respecto expresa el mensaje:

"Poderosos motivos han inducido a proyectar esta modificación, la que, si no se hubieren opuesto a ella consideraciones de orden económico, habría tendido a establecer el servicio por dos años, para el 50 o/o de los conscriptos".

Por otra parte —agrega— los procedimientos tácticos y de material, en los tiempos actuales no pueden ser alcanzados o atendidos en forma completa dentro del plazo de un año".

Como compensación de ese aumento, el proyecto contiene algunas cláusulas estableciendo ciertas condiciones que permitirán, cuando sean cumplidas, una reducción considerable en la permanencia en filas de los conscriptos.

Para las excepciones de servicio militar, se mantienen las causales establecidas en la ley vigente.

En lo que se refiere al régimen de personal, el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo no contiene modificaciones importantes.

En la escala de oficiales combatientes, se crea el grado de "General de Ejército"; el motivo de esta creación —explica el mensaje— reside en la necesidad de que los más altos comandos, sean ejercidos en tiempos de paz, por los que tendrían que hacerlo en estado de guerra.

En los efectivos generales de oficiales, suboficiales y clases que se establecen, son apenas superiores a los que existen en la actualidad.

EN UN ENERGICO COMUNICADO, LA UNION CIVICA RADICAL REFUTO LA RECIENTE PUBLICACION DEL MINISTRO GOMEZ

Con Ellos no Puede Cambiar el Saludo ni Cruzar la Espada...

Se ha pretendido — dice el comunicado — rectificar sólo tres de los sietes considerandos que fundamentan la resolución del Comité Provincial

En confirmación de lo anunciado en nuestra edición anterior, las autoridades locales de la U. Cívica Radical que responde al Comité Nacional, dió a conocer ayer su comunicado refutando el del Ministro de Gobierno de la provincia, Dr. Severo A. Gómez, de reciente publicación, comentando la actitud abstencionista adoptada por el Comité Provincial del nombrado organismo partidario.

El texto del comunicado-réplica a que nos referimos, es el siguiente:

Ni saludo ni espada. —

La U. C. R. se encuentra con respecto a quienes ocupan el Gobierno de Santa Fe, en una situación especialísima; no puede cambiar con ellos el saludo ni cruzar su espada.

Tal es la descalificación que sobre ellos pesa, decretada en nombre de las más sanas tradiciones, de la cultura y de la dignidad cívicas del noble pueblo de Santa Fe cuya mayoría estamos absolutamente seguros de representar.

Una equivocación. —

Sin embargo, uno de sus componentes, habituado a colocarse siempre en situaciones de ventaja, ha calculado contar con la de nuestro silencio. Grave equivocación. Si circunstancias desgraciadas y transitorias le conceden el privilegio de monologar sin contradictores en los círculos áulicos del oficialismo, o en las cámaras unánimes; no puede pretender lo mismo de un partido que debe al pueblo de la Provincia cuentas claras de su conducta, de sus actos y hasta de su pensamiento íntimo.

Para el pueblo, pues, se escriben estas líneas.

Algunos cargos. —

De los siete "considerandos" que fundamentan la resolución aprobada por el Comité Provincial, se pretenden rectificar tres. Los restantes, quedan consentidos y aceptados por el propio comunicante. Dejamos de paso, constancia pública de que los que se pretenden rebatir, no son los que involucran cargos más graves. Son, eso sí, de una rigurosa exactitud y vamos a demostrarlo.

1o.: Convocatoria sorpresiva. —

El gobierno guardó absoluta indiferencia ante los premiosos reclamos de la opinión pública para que normalizara la situación de las comunas, desde abril de 1937 hasta setiembre de 1938, es decir, durante 18 meses. La Convención de la U. C. R., reunida el día 4 de setiembre para estudiar la situación político-electoral de la Provincia, no aceptó la tesis abstencionista aunque ésta contaba con abrumadora mayoría. Al día siguiente, aparece la convocatoria que calificamos de sorpresiva. Lo hace el gobierno para satisfacer solicitaciones de la opinión pública y del radicalismo, dice, cuando en 18 meses guardó una fría y calculada indiferencia ante las reclamaciones y la situación de ruina de los municipios.

Dificultades creadas. —

No ignora que los partidos políticos se encuentran avocados a situaciones imprevistas. Que en la vida interna de los partidos democráticos se plantean problemas que sólo pueden solucionarse dentro de las prescripciones de los Estatutos que los rigen. Estas dificultades no se presentan a los partidos oficiales. En ellos, el gobernador o el ministro mandan y ordenan. Los métodos de lucha se les hacen fáciles, pues tienen en sus manos todos los resortes del poder, juntamente con la forzada contribución pecuniaria de los empleados públicos. Aceptan candidatos sean o nó miembros del partido, porque las listas sólo deben contar con la aprobación de quien los manda. La Carta Orgánica es letra muerta y la voluntad de los afiliados nula. El soborno, la dádiva, el negociado y la violencia se utilizan como medio de proselitismo, consiguiendo adeptos o desarmando opositores. Todo esto ocurre en el partido oficial; pero no puede hacerse igualmente en el opositor, que se rige por medio de normas pre-establecidas a cuyo cumplimiento debe ajustar sus actividades y si llegara a no hacerlo así, debe rendir cuenta a su Convención o a sus afiliados y en último caso, la Junta Electoral de la Provincia puede obligarle, mediante la denuncia de cualquier ciudadano, a ajustarse a su Carta Orgánica so pena de no aprobar sus listas o anularle la personería. Estos peligros no se ciernen sobre el partido oficial.

La convocatoria sorpresiva. —

Esta es la situación que se ha creado con la convocatoria sorpresiva al radicalismo. Pero, por lo que hemos leído, el gobierno, con esa candidez propia de su impoluta inocencia, no lo advirtió y dictó el decreto de convocatoria para el 6 de octubre, cuando de acuerdo a la ley, los concejos van a constituirse recién el 31 de diciembre! Para satisfacer los constantes anhelos y reclamaciones de la opinión pública, tendrá a los conrejales esperando en las antesalas de los concejos, nada menos que dos meses y 22 días! ¡Qué no harán durante ese intervalo los intendentes en defensa de los intereses de los municipios santafesinos!

2o.: Constitución clandestina de la Junta Electoral. —

Quizás no fuera exacta la palabra constitución y en su reemplazo debiéramos utilizar la de integración. La Junta Electoral está integrada, según dice, de acuerdo a la ley, por dos magistrados y un mayor contribuyente. El ministro conoce la ley que nosotros no pudimos conseguir, (la Junta estudia aún si entregará un ejemplar al apoderado del Partido), debe por lo tanto darse fe a sus afirmaciones. Pero si por la ley existen dos miembros, es decir, dos magistrados, que forman mayoría, ¿no pueden ellos constituirse y proceder previas algunas formalidades a insacular o sortear al mayor contribuyente? ¿Por qué ese apresuramiento en sortearlo en el propio despacho del Ministro, con la sola presencia del secretario electoral por él nombrado, quien a la vez es jefe de propaganda del partido oficial? La presencia de los periodistas fué consentida en el primero de los sorteos. Del último, que es el que atacábamos, no tuvieron conocimiento, si no después de efectuado. Además, la presencia de los periodistas en un acto, no redime a éste de los vicios de forma y de fondo que lo hacen atacable.

Al parecer, la única persona que puede realizar estas tómbolas es el señor ministro que no tiene confianza a los Magistrados para tales menesteres.

3o.: Falta de garantías electorales y de propaganda. —

Pareciera que hay personas que gozan el privilegio de estar ausentes del sitio donde residen. Ignoran lo que ocurre dentro de su propia casa. En Santa Fe, existe amplia libertad de reunión y de propaganda para los partidos políticos no oficiales. ¡Es el descubrimiento más novedoso y reciente que ha podido revelar la habilidad dialéctica del ministro. Además, óigalo bien el pueblo, el ministro y el gobernador, han dicho en discursos y escrito en mensajes, que gozaremos de garantías electorales! Estas afirmaciones merecen un comentario, ya que parecen recientes y no están relacionadas con las mismas promesas hechas en ocasión de los comicios de setiembre de 1937 y de marzo último.

Un recuerdo lejano. —

Aún cuando no podemos disimular la escasa atracción que sobre nuestros espíritus ejerce la oratoria de floripondio, aderezada hoy al gusto oficial, confesamos que alguna vez nos dejamos impresionar por la del ministro. Es un recuerdo un tanto lejano, ya que remonta al año 1903, cuando pronunció una conferencia al celebrarse el cincuentenario de la Constitución Nacional, motivando con sus expresiones el retiro un tanto estrepitoso del entonces Gobernador Dr. Rodolfo Freyre y su comitiva del Teatro en que tal acto se realizaba.

Promesas de libertad. —

Ahora confesamos, no leemos sus monólogos ante la legislatura unánime y adormilada. Esas promesas de libertad y de adecentamiento de las prácticas electorales, no han llegado al pueblo. Habrán inquietado a los legisladores que las oyeron, temerosos de que pudieran ser sinceras. Si tales promesas ha hecho el ministro y las ratificó el gobernador, no se dijeron con el propósito de levantar la moral decaída del pueblo, sino para recordar a los oyentes sumisos el origen vicioso de sus mandatos y prevenirles, de paso, los peligros a que estarían expuestos en caso de querer obrar con alguna independencia.

Quizás haya todavía algún ingenuo que crea en las palabras de estos hombres. ¿Es posible? Nosotros refirmamos nuestra incredulidad, puesto que, esas buenas palabras, —si se han dicho— han servido sólo para ocultar los malos pensamientos. Los hombres del actual momento político se caracterizan por hacer siempre lo contrario de lo que dicen o prometen.

Propaganda restringida. —

¿No se restringe la propaganda? ¿Cuándo pudo realizarla pacíficamente el radicalismo? Ignora el redactor del comunicado que los volantes y afiches deben presentarse a la aprobación de la Municipalidad de Santa Fe; que hay que abonar impuestos de colocación y distribución y que esto debe realizarlo el partido con sus propios elementos pero bajo la vigilancia de los empleados municipales que indican los lugares donde deben fijarse y su número? Ha ocurrido, a veces, a nuestros fijadores fiscalizados por los empleados de la Municipalidad, idéntica aventura que a Bertoldo cuando pidió como gracia que le permitieran elegir el árbol donde debían ahorcarlo.

La ignorancia que revela el comunicado sobre tales disposiciones prohibitivas, delata la exactitud de las restricciones denunciadas. Si no las conoce el Ministro es porque al partido oficial no se le imponen, desde que su jefe de propaganda es el mismo secretario electoral.

Es lastimoso que siendo un lector ameno y erudito, a quien no agradan los textos vulgares y baratos, como lo expresó recientemente en la legislatura, no se haya detenido un instante a leer esa ordenanza municipal. Podemos afirmarle al señor ministro, que todo cuanto sale de la ágil pluma del ilustrado lord mayor de Santa Fe, tiene algo de original y de atractivo!

La Burla Inferida por Nuestra Comuna

ANOCHE, la Comisión Administradora Municipal, dió término al largo e innecesario proceso a que fué sometido el proyecto de pavimentación y desagües de quinientas cuadras de nuestra ciudad.

La lógica expectativa que suscitara este asunto ha quedado defraudada, y los prestigios de nuestra autoridad comunal pasarán a un nivel de relativo valor si hemos de traducir con esta afirmación el criterio de la opinión pública.

En efecto, de hoy en adelante, podrá el gobierno municipal llamar a licitación de cualquier obra, y no tendrá propuestas emanadas de empresas que representen instituciones de reconocida solvencia; porque lo que acaba de ocurrir importa una burla sin atenuantes.

Si lo resuelto anoche, se hubiera producido inmediatamente después de las presentaciones, nada tendríamos que objetar. Pero el hecho de que pasaran las semanas y los meses sin arribar a nada concreto, con el agravante de que cientos de miles de pesos pertenecientes a las compañías concurrentes se mantuvieran en depósito sin poderse dar actividad en otra obra de interés público, no tiene explicación razonable.

Los vecindarios de nuestro municipio también se ven burlados sin consideración. Sus afanes de progreso, el ansia de renovación que les estimulaba, frente a la perspectiva de ver transformados los barrios y valorizados los inmuebles como derivación de la obra proyectada, han quedado truncos.

Y nuestra ciudad, digna de tener propulsores de capacidad que vigoricen el nervio y el espíritu galvanizadores de sus inquietudes; que encauzada por el empeño y el afán de los particulares marcha a tono con la dinámica de su comercio y de sus industrias, verá desde hoy convertidas en meros espejismos o pompas de jabón toda iniciativa de progreso que surja de la institución comunal.

No cabe otro concepto ni otra opinión, después de la burla inferida a las empresas de responsabilidad que concurrieron a la licitación, a los vecinos de los diversos barrios que exteriorizaron su interés y entusiasmos frente al proyecto, y a toda la población que ve desaparecer la posibilidad de llevarse a la práctica una obra necesaria.

Registro Civil

1a. SECCION

Matrimoniales. — Juan Cirilo González con Haidée Rafaela Gerez

Nacimientos. — María Marta hija de Luis María Sánchez y de María Lidia Núñez; Juana ... hija de Jorge Tumiño y de Juana Bellino; Beatriz Genoveva hija de Ramón Olivera y de Etelvina Amaya.

Defunciones. — Julio Romero, argentino 15 meses.

2a. SECCION

Matrimonios. — Exequiel González con Cruz Severa Sosa, argentinos.

Nacimientos. — Vilma Nélida hija de Benigno Chevalier y de Angela Torres; Eduardo Vicente hijo de Enrique Carlos Blanchet y de María Paulina Montenegro; Juan Roberto hijo de Juan Scamuzzi y de Herminia Navarro; Conrado Luis hijo de Vicente Salvador Valvo y de Josefa Latino; Angel Alberto hijo de Raimundo Barreto y de María Filomena Delmastro Armesto; Roberto Luis hijo de Luis Di Croce y de Francisca Bevelli.

Defunciones. — Luis Florentino Baldomir, argentino 31 años; Faustino Salteño, argentino 29 años; Juan D. Andrea, argentino naturalizado 46 años; Santos Rosa, italiano 2 años; Antonia Alcolver, española 55 años.

Asuntos Tratados

Celebró sesión ayer nuevamente la C. de Diputados

BUENOS Aires, 21. — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 15.30 horas, bajo la presidencia del señor Juan G. Kaiser y con asistencia de 82 legisladores.

Se resolvió, después de darse cuenta de los asuntos entrados, que el martes próximo la Cámara se reúna en sesión secreta, a fin de considerar los despachos de las comisiones de Guerra y Marina, y de Presupuesto y Hacienda, sobre dictamen y proyecto del Ejecutivo relacionados con la ley de armamentos No. 11.378.

Se conceden varias licencias, con goce de dieta.

Anastasi solicitó la palabra, para pedir que se considerara especialmente el proyecto sobre jubilación de periodistas, el cual ha sido ya despachado por la Comisión de Legislación y Trabajo.

Se aprobó luego el pedido de informes del diputado Onsari, relacionado con el estado económico de la Caja de Jubilaciones Civiles, Ferroviarias y Empresas particulares y bancarias.

También se aprobó un proyecto del señor Pancello, expresando el agrado de la Cámara, por que el Ejecutivo, por intermedio de la Dirección de Navegación y Puertos, arbitre los medios para mantener en condiciones de navegabilidad el calado del canal de acceso al puerto de Santa Fe.

También se aprueba un proyecto del señor Saa, por el que se expresa el agrado de la Cámara en que el Ejecutivo promueva las medidas que estime convenientes, a fin de que puedan acogerse a los beneficios de la ley 11923 los empleados y servidores del Estado que fueran jubilados de oficio, antes de la sanción de aquella.

Se consideran luego numerosos despachos sobre pensión.

El señor Pastor, que habló en nombre de la comisión, dijo que ellas habían sido fijadas dentro de las normas usuales y de los límites más estrictos, agregando que las pensiones prorrogadas ascendían a $ 1.500.000 moneda nacional, y las acordadas a $ 1.773.654 moneda nacional.

Después de aprobarse las pensiones referidas, se levantó la sesión.

El Dispensario Antituberculoso de Rosario

Dos notas relacionadas con el acto de la inauguración del instituto de asistencia social nombrado en el epígrafe. Arriba, el obispo monseñor Caggiano acompañado del intendente municipal don Jorge A. Palacio, del secretario de Gobierno Dr. Abasolón Casas, del secretario de la Jefatura de Policía don Virgilio Sánchez Gardel y otras personalidades rosarinas. Abajo, el presidente de la institución Dr. Luis F. Cueli haciendo uso de la palabra después de la bendición ofrecida por el nombrado prelado

EN EL FRENTE DEL EBRO LOGRARON UNA CAPTURA LOS REVOLUCIONARIOS

En cambio, en Levante, los gubernamentales consiguieron en su ofensiva penetrar varios kilómetros de profundidad, hacia la carretera Sarrión - Teruel

HENDAYA, 21. — El gobierno de Barcelona admite que las tropas del general Franco, después de lanzar tres ataques consecutivos, capturaron una posición montañosa al Norte de Gandesa en el frente del Ebro. Los nacionalistas conquistaron en esta acción toda una línea de trincheras, capturando también muchos prisioneros y gran cantidad de material de guerra.

ATAQUE GANDIA

MADRID, 21. — Durante la noche cinco aviones nacionalistas atacaron por dos veces el puerto de Gandía, dejando caer aproximadamente veinte bombas. Los proyectiles causaron daños materiales de importancia pero no hubo víctimas.

PUERTO FRANCO

SALAMANCA, 21. — El Ministerio de Hacienda nacionalista español dió un comunicado en el que declara al puerto de Palma de Mallorca puerto franco, pudiendo introducirse por él toda clase de mercaderías sin derechos de aduana.

SE DARAN GARANTIAS

GINEBRA, 21. — El jefe del gobierno republicano español Dr. Juan Negrín, declaró que se darán garantías y todas las ventajas necesarias a la comisión que se encargue de llevar a efecto la tarea de retirar los voluntarios extranjeros de las filas leales. El gobierno español declaró —está haciendo su contribución al mantenimiento de la paz y al alejamiento de la tensión, no sólo con palabras sino también con hechos. Denunció las negociaciones clandestinas que se realizan en el mundo internacional, diciendo que España está presenciando con dolor la presente crisis, y agregamos que tales negociaciones constituyen "una grave impertinencia" que sólo merece desdén. Dijo más adelante que la guerra terminaría rápidamente si todos los extranjeros que forman parte de la misma fuesen retirados y dijo que la República restauraría rápidamente el orden si ello sucediera. El gobierno —continuó diciendo Negrín — desea contribuir no solamente con palabras sino también con hechos a la pacificación general y a la terminación de la tensión, tal como todos los desean, y para ello está resuelto a eliminar todos los posibles puntos de roza miento.

Al referirse al retiro de los combatientes, dijo que él se hará por igual no haciendo ninguna excepción.

No es sino con profunda tristeza que contemplaremos el retiro de ese grupo de hombres no españoles que, en un estallido de valor, concurriera en nuestra ayuda.

Cuando presentó el proyecto de resolución pidiendo el establecimiento de la comisión internacional, declaró que deberá tener la misma a su cargo la tarea de asegurar a la Liga y por su intermedio a la opinión pública del mundo de que el retiro completo se realiza de un modo integral. La Asamblea — dice el proyecto — está de acuerdo con el gobierno de España y pide que el consejo proceda de inmediato a constituir la comisión internacional de evacuación en el campo leal.

AVANZAN EN LEVANTE LOS LEALES

HENDAYA, 21. — Las noticias de fuente republicana anuncian que con la nueva ofensiva del gobierno en el frente de Levante, sus soldados avanzaron varios kilómetros quedando al alcance de la artillería la línea férrea Teruel Sagunto. El principal objetivo de la ofensiva era la carretera Sarrión-Teruel, así como las posiciones nacionalistas en Viver.

Por su parte, los revolucionarios desmienten que hayan perdido terreno en el frente de Levante, en el que los republicanos lanzaron una nueva ofensiva.

Según Zaragoza, los ataques enemigos se encontraron en Viver del Pueblo, San Roque y Villablanca. Todos los ataques —agregan— fueron rechazados y, gracias a un poderoso contraataque, los franquistas se apoderaron de gran número de prisioneros leales.

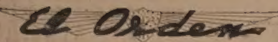
VOLUNTARIOS EXTRANJEROS DEJARAN ESPAÑA

GINEBRA, 21. — En la Asamblea de la Liga de las Naciones, el jefe del gobierno de España, doctor Juan Negrín, anunció que su gobierno había resuelto realizar inmediatamente el retiro total de los combatientes extranjeros que actúan en el ejército leal. Negrín pidió a la Liga de las Naciones que de inmediato se constituya una comisión que iría a España a comprobar el total retiro de los combatientes, declarando también que el retiro de tales voluntarios incluiría a los que hayan adoptado la nacionalidad española después del mes de julio de 1936. Sometió simultáneamente una resolución por la que, en caso de ser aprobada, se autorizará la evacuación de voluntarios tal como se solicita.

LA COMISION ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Integrantes de la Comisión que ayer resolvió rechazar todas las propuestas para la obra de pavimentación y desagües pluviales de nuestra ciudad



SANTA FE, JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1938.

"DANDO HERMANO..."

ES tradicional el hábito en nuestros aborígenes. Cuando algún cristiano llegaba por accidente a sus tolderías, resultaba totalmente "despilchado". Pedigüeños incorregibles, cuando veían que se hacía un regalo a alguno de la tribu, sobre todo si eran alentados por algún signo de debilidad en la víctima, lo acosaban. Esta era materialmente sitiada. Todos querían algo. Uno tras otro, se sucedían en el insinuante e imperativo requerimiento: "Dando hermano".

El gobierno checoslovaco, con la firme solidaridad de su pueblo, se había cuadrado valientemente, ante las exigencias territoriales del nazismo teutón. Estaba dispuesto a afrontar, sin vacilaciones los horrores de una guerra. Sus actitudes así lo evidenciaban y ya parecía inminente el desencadenamiento de la vorágine. Pero los gobiernos de Gran Bretaña y Francia, con cuyo sostén contaba Praga, no solamente le fallaron en el momento preciso, sino que se pusieron de parte del temido Führer. El gobierno checoslovaco acaba de declarar que acepta el plebiscito impuesto, que desmembrará su territorio en beneficio de Alemania, ante la irresistible presión de Inglaterra y Francia, en apoyo de Hitler, para evitar la guerra...

* * *

Ha bastado la resignación de Praga, ante el imperio de la fuerza, con que se amenazaba masacrar su pueblo, para que Polonia y Hungría se apresuren a formalizar también sus exigencias.

La primera desea posesionarse de una pequeña extensión territorial, donde residen 200.000 polacos, ubicada en sus fronteras, rica por sus considerables yacimientos carboníferos, que parece ser lo más interesante. Hungría, por su parte, invoca su derecho sobre 62.572 kilómetros cuadrados y más de tres millones de habitantes, asignados a Checoslovaquia en el tratado de Versalles, en que se mutiló a esa noble nación. Hungría ha venido clamando contra aquella injusticia, en que gran parte de su territorio se repartió como botín de guerra. Las consecuencias de aquellos graves desaciertos, se están experimentando amargamente ahora.

Ahora falta que Rusia exija también la anexión del territorio ocupado por la minoría rutena, o sean los "pequeños rusos", pertenecientes a la República de Ukrania, que forma parte de la Unión Federativa de las Repúblicas Federalistas Soviéticas, para que el país de Benes y Hodza, después de haber perdido las montañas de la Bohemia, que constituían su más fuerte baluarte limítrofe, quede reducido a una mínima expresión territorial.

* * *

Esta brevísima reseña de la situación y de los afanes con que se insta la repartija ante la crítica situación en que ha sido colocada Checoslovaquia, nos demuestra que las naciones fuertes y de más avanzada civilización, no son ajenas a las modalidades de nuestros indígenas.

Ante la obligada sumisión checoslovaca, han empezado a arreciar sus "dando hermano", lo mismo que nuestros aborígenes en situaciones parecidas.

Será Profundizado un Tramo del Paraná

Según informaciones de la Capital Federal se encuentra ya lista y será entregada en breve una poderosa draga, mandada construir en el extranjero y cuyo costo asciende a más de dos millones de pesos. Se recibirá de ella la Dirección General de Navegación y Puertos, que la destinará a profundizar el tramo del río Paraná comprendido entre los puertos de las capitales de Entre Ríos y Corrientes.

Se trabajará intensamente para mantener una profundidad estable, que permita la navegación, sin inconvenientes, para embarcaciones de mil toneladas de registro.

Es sabido que todos los años en la temporada en que desciende el nivel de las aguas en nuestro gran río, el cabotaje mayor tropieza con serias dificultades para su normal desenvolvimiento, expuesto a frecuentes varaduras, con perjuicios de consideración, tanto para las empresas navieras como para los cargadores.

Es de desear que a la mayor brevedad sean utilizados los servicios de la nueva draga, con lo que se resolverá un problema que afecta seriamente el importante intercambio, por la ruta fluvial servida por el río Paraná en la rica región del litoral a que sirve.

NOTICIARIO

NOMBRE DE UNA BIBLIOTECA. — En la Escuela "Dr. W. Escalante" de esta ciudad, que dirige el señor Luis Elligel, se realizará el sábado próximo, a las 17 horas, un acto con motivo de la designación de la biblioteca de la citada casa educacional con el nombre de "Ignacio Crespo". Hará uso de la palabra el Presidente del Consejo Dr. Antonio Julio Tolrá.

CONFERENCIA CIENTIFICA. — En ocasión de realizarse en esta ciudad durante los días 24 y 25 del cte. las primeras Jornadas de Tisiología de Santa Fe que realiza la Sociedad de Tisiología de Córdoba, y que organiza la Sociedad Médica de Santa Fe, el sábado 24 a las 21 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se realizará una conferencia de divulgación científica sobre el tema: "Profiláxis Antituberculosa" a cargo del Dr. Leonardo [illegible]. Dicha conferencia será auspiciada por el Instituto Social de la Universidad N. del Litoral y propalada por intermedio de L. T. 10 Radio del Instituto.

PALOMA MENSAJERA. — En Campo Andino, en el domicilio del señor Clemente Correa, se encuentra una paloma mensajera con la siguiente leyenda: "473260 F.C.A. Ejército Argentino 37" que fué encontrada por el [illegible] señor Nicasio José Rodríguez, quien nos pide la publicación de esta noticia para que llegue a los interesados.

CONCENTRACION AGRARIA. — La Federación Agraria Argentina ha organizado una concentración de agrarios que tendrá lugar en San Jenaro, Dpto. San Jerónimo, el día 2 del mes de octubre próximo.

Concurrirán los [illegible] delegaciones pertenecientes a las distintas secciones que en el país tiene la entidad citada. Hará uso de la palabra el presidente de la Federación Agraria, habiendo sido invitadas las autoridades provinciales.

PAGO A LOS MAESTROS. — De conformidad con una resolución del Consejo de Educación, la tesorería iniciará hoy el pago de los haberes por el mes de junio a los maestros de esta Capital. Para ello se ha habilitado el horario de 9 a 11 horas por la mañana y de 15 a 18 horas por la tarde, continuando en los días subsiguientes, pero únicamente en horas de oficina.

También en el día de la fecha será girado a [illegible] fondos para terminar el pago del citado mes a la totalidad del magisterio.

Consecuencia de la Excesiva Especulación Es el Alto Precio de los Productos Alimenticios

Deberes de las Autoridades Municipales a Favor de los Consumidores

EL asunto de los altos precios de las subsistencias ocupa a menudo nuestra atención, pero la insistencia se justifica a causa de que nada positivo se ha hecho en defensa de los consumidores y, en particular de las familias de obreros y empleados que, como es lógico, soportan con mayor rigor los efectos de la carestía.

Pocas palabras dan una idea exacta del problema: "Precios irrisorios para los productores y muy altos para los consumidores". Los beneficios, en realidad, quedan en manos de una minoría que se enriquece fácilmente a expensas de unos y otros.

Hemos hecho notar que la fruta, por ejemplo, se vende en la Capital Federal a precios inferiores a los que rigen en Santa Fe. Productos tan esenciales para la alimentación popular como la carne, las verduras y el pescado, obtienen en nuestra ciudad cotizaciones que, solamente se explican por ser fruto de una especulación desmesurada. La trustificación para la venta, disfrazada en forma más o menos ingeniosa, constituye la causa fundamental de la carestía que repercute en la economía de los hogares y condena a muchas personas a una nutrición deficiente.

La acción municipal santafesina, en vez de manifestarse en resoluciones de índole eventual, debe basarse en un plan metódico y de carácter permanente.

La organización de una Junta de Abastecimientos, con un directorio honorario y formado por ciudadanos tan respetables como ajenos a las maquinaciones de los monopolistas, sería un recurso apropiado para librar a los consumidores de los efectos del encarecimiento de las subsistencias. La especulación a que nos referimos llega a tal extremo que no se ha excluido el pescado de nuestro río: el recargo en relación al precio que se paga a los trabajadores del río que se dedican a esa tarea, como norma establecida, no es inferior al sesenta u ochenta por ciento. Así es fácil enriquecerse rápidamente y sin necesidad de ser afortunado en la lotería.

A través de diversas publicaciones relacionadas con el tema, paulatinamente, hemos puntualizado la desenfrenada especulación de que es objeto la venta de artículos alimenticios de primera necesidad. Corresponde a las autoridades comunales emprender una labor eficiente para desbaratar la trustificación y hacer efectiva la rebaja en una escala prudencial, es decir, fijando un límite a los beneficios que reciben los intermediarios.

Ante las dificultades que ofrece el problema de la alimentación, de interés general indiscutible, se justifica y se impone la intervención de la Municipalidad con la amplitud que indicamos.

ANOCHE FUERON RECHAZADAS LAS PROPUESTAS PARA LA OBRA DE PAVIMENTACION Y DESAGUES

LA Comisión Administradora Municipal, reunida en pleno ayer a las 11 horas para tratar las propuestas sobre la obra de pavimentación y desagües, no arribó a nada concreto, pasando a cuarto intermedio hasta anoche a las 21.30.

Bajo la presidencia del doctor José B. Menchaca, y con la asistencia de los miembros señores Gorostiza, Ariotti, Cerana, Lezcano y Aguirre se inició la sesión nocturna.

Luego de un largo cambio de ideas, el presidente, considerando agotado el debate, llamó a la votación. Realizada ésta, resultaron rechazadas todas las propuestas.

Votaron por el rechazo, los señores Cerana, Ariotti y Gorostiza. Por la aprobación, los señores Lezcano y Aguirre.

En los fundamentos del rechazo, se establece que los precios de la Emp. Financiera de O. Públicas colocada en situación más ventajosa, son inaceptables; que la nombrada empresa, a última hora impuso algunas reservas con respecto a la obligación municipal de hacer cotizar los bonos en las Bolsas de Rosario y Buenos Aires, y que el monto de la obra vendría a resultar en un 40 o/o mayor que el calculado por el Departamento de O. Públicas de la Comuna.

Julio J. Busaniche Opina Sobre el Reciente Comunicado del Gobierno

EL doctor Julio J. Busaniche, ex Apoderado de la Unión Cívica Radical, emite su opinión sobre los conceptos y las derivaciones del comunicado del ministro de Gobierno referente a la situación que el decreto de convocatoria a elecciones comunales ha creado a la Unión Cívica Radical. Expresa lo siguiente:

EL ministro de Gobierno de la Provincia, en un comunicado dado a la prensa, pretende "desautorizar" la resolución dictada por el Comité Provincial del Partido, por la que se dispone la no concurrencia a los comicios municipales, a realizarse el 9 de octubre próximo.

Trata de demostrar que no ha habido convocatoria sorpresiva: se refiere a la constitución de la Junta y pretende hacer creer al pueblo de Santa Fe que habrá garantías electorales y de propaganda.

Esto último es sencillamente ridículo.

¿Quién puede dar fe a la palabra del Poder Ejecutivo de la Provincia, después de los comicios del 21 de febrero, del 5 de septiembre y del 6 de marzo? Poco importa que la Ley electoral sea buena, si son ellos los encargados de hacerla cumplir; no interesa que el ministro de Gobierno haya sido "explícito y categórico respecto a libertades electorales en las cámaras legislativas", si el ministro que dice esas cosas es un Ministro del doctor Iriondo, y él se llama Severo Gómez.

Cuentan que los ladrones, para mantener ágiles sus manos, en su propia casa, tratan de substraer a sus familiares, sin que éstos se aperciban, las cosas u objetos de su "especialidad", para perfeccionar su "estilo", y dicen que lo hacen instintivamente. Lo mismo ha de ocurrirle a la gente del Gobierno, frente a una elección. — Aunque el partido oficial vaya solo, harán fraude y ejercitarán violencias, — incitados por una fuerza superior a ellos mismos —, como un entrenamiento.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, no está en condiciones de desautorizar a mi partido, porque para desautorizar, se necesita tener autoridad, y en materia electoral el P. E., carece de ella.

Respecto a la "convocatoria sorpresiva", basta recordar que el Dr. Iriondo asumió el mando el 10 de abril de 1937, que necesitó, a pesar de tener unanimidad en la Legislatura, un año y un mes, para que sancionara la Ley Orgánica de las Municipalidades, y que después de cuatro meses de promulgada, — es decir de año y medio de gobierno —, se convoca a elecciones con intervalo de sólo treinta días.

Después de tanto tiempo, ¿por qué un término tan breve si los Concejos se constituirán recién el 31 de diciembre de este año? Con las fechas anotadas, y esta sencilla pregunta, es evidente que tiene razón el radicalismo cuando afirma que estamos frente a una convocatoria sorpresiva.

Pretende además el ministro de Gobierno rectificar al Partido en lo que dice sobre la Constitución de la Junta. No lo consigue, por cierto. Voy a demostrarlo con un solo argumento.

La Junta Electoral, para constituirse, pudo sesionar con dos de sus miembros: El Presidente del Superior Tribunal y el de la Cámara de Apelaciones. Ninguna disposición legal se lo prohibe y no es el caso de Art. 19. Y hacer ellos el sorteo del mayor contribuyente. Sin embargo ese sorteo se hizo en el Ministerio de Gobierno.

Ha tenido, pues, sobrada razón la U. C. R. cuando ha dicho que su integración no entraña ninguna garantía para el electorado.

JULIO J. BUSANICHE

Poco Explicativo Es el Mensaje del Gobernador a los Azucareros

LAS asociaciones de cañeros de Tacuarendí, Las Toscas y Villa Ocampo, dirigieron un despacho telegráfico, suscripto por sus respectivos presidentes, al Gobernador de la Provincia, informándole de una gran concentración realizada, en la que exteriorizaron su protesta contra el proyecto de regulación de la industria azucarera y su comercialización, elevado por el P. E. de la Nación a consideración de una de las Cámaras del Congreso, refiriéndose a la gestión realizada por el primero en defensa de aquellos intereses amenazados y pidiéndole que no ceje en sus empeños en tal sentido.

El doctor de Iriondo ha contestado que su gestión "prestigiosamente apoyada por los centros representativos de la provincia", agregando que ha tenido el resultado más satisfactorio en su último viaje a Buenos Aires, lo que le es grato hacer llegar a los peticionantes.

Como puede apreciarse, los cañeros quedan poco enterados respecto a la índole de las gestiones realizadas por el gobernador y al presunto éxito de las mismas.

El asunto, de tanto interés para los intereses económicos de la provincia, la información oficial debiera ser más expresiva y amplia.

Las más importantes entidades representativas de la industria y el comercio de la provincia, han dado a publicidad el texto íntegro de las comunicaciones dirigidas al gobierno de la provincia, al de la nación y al Congreso, así como sus informes sobre las empeñosas diligencias realizadas en defensa de la industria azucarera del departamento General Obligado.

En cambio, el P. E. se limita a expresar que ha llevado a cabo gestiones, apoyado por los centros representativos de la provincia, sin expresar en qué consisten aquéllas y cuáles son los resultados satisfactorios a que se refiere.

Extraña que en este caso, se omita la publicidad de la documentación oficial relativa a tan importante problema, que sería de indudable interés público, apartándose de la norma observada cuando se trata de asuntos menos interesantes que el de nuestra industria azucarera.

Inauguróse el Salón del Poema Ilustrado

Esta tarde a las 18.30 horas en la sede de la Biblioteca Mariano Moreno, Marcial Candioti 1359, se inaugurará el Salón del Poema Ilustrado patrocinado por esta entidad.

Se trata de un conjunto de trabajos interesantes de los poetas de toda la provincia, que han sido ilustrados, en su mayoría, por artistas locales.

Tendrá lugar también una conferencia a cargo del Dr. José Pérez Martín, quien desarrollará el tema: "La poesía en América".

Ambos actos han despertado gran interés por lo que se espera numerosa concurrencia.

La Biblioteca Moreno invita especialmente a los autores de poemas y a los artistas ilustradores, como así también a los asociados y vecinos de barrio Candioti, para que hagan acto de presencia.

UN IMPUESTO CONFISCATORIO

LA Suprema Corte Nacional de Justicia, se ha pronunciado, en última instancia, declarando confiscatorio un impuesto aplicado por la municipalidad de Rosario y mandando devolver el pago efectuado por concepto del mismo, con intereses y costas.

La Sucesión del doctor Pascual Quiroga, demandó a la empresa Bugnone, Guida y Cía., por devolución de la suma de $ 28.013.31, cobrados en la ejecución judicial que la demandada llevó a cabo contra la actora, por cobro de pavimentos frente a terrenos ubicados en la calle San Nicolás, de la ciudad de Rosario.

Sostenía la sucesión que el importe de la pavimentación cobrado, de $ 18.830.40, era confiscatorio, pues equivalía al doble del valor de la tierra.

Como la ejecución se negara a satisfacer dicha suma, fué condenada, en definitiva, a pagar la suma al principio expresada.

La justicia de Rosario, admitió en primera instancia la acción, pero la Cámara de Apelaciones revocó ese fallo.

Llevado el asunto, en recurso extraordinario, ante la Suprema Corte Nacional, este alto tribunal se ha pronunciado en forma favorable a la parte actora.

Entiende que el cobro de $ 18.830.40, resulta confiscatorio, pues, en efecto, equivalía al doble del valor de la propiedad, después de ejecutada la obra pública, lo que convierte la contribución cobrada ejecutivamente, en un verdadero despojo. Por ello condena a la empresa demandada a devolver la suma cobrada y los intereses y costas devengados de la ejecución.

Ha Terminado la Tarea de Compilación de Datos del Censo Escolar

SE SUMINISTRO UNA INFORMACION OFICIAL

El 25 por ciento de los niños en edad escolar no concurren a recibir instrucción en las escuelas

Relacionado con los resultados del censo escolar levantado en la provincia, se ha dado la siguiente resolución oficial:

La Comisión Central del Censo Escolar que preside el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, Prof. Raúl Entraigas Aguirre, e integrada con los señores doctor Emilio Sánchez Bravo, Director General de Estadística de la Provincia y señor Manuel Escudero, Director de Estadística del Consejo General de Educación, quien reemplazó al anterior señor Angel de los Reyes, ha presentado al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Profesor Juan Mantovani las planillas con los resultados definitivos de la operación censal que se realizó el quince de octubre del año pasado.

Este censo se ha ajustado a la prescripción de la ley de educación común de 1886, vale decir, que se han censado los varones de 6 a 14 años de edad y las mujeres de 6 a 12 años. Las cifras definitivas totalizan doscientos cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y ocho niños en edad escolar de los cuales concurrían en la fecha del levantamiento del censo a las escuelas oficiales y privadas, 185.191, o sea el 75.35 o|o; los restantes, hasta la cifra total anotada, se discriminan del siguiente modo: 17.900 o sea el 7.29 o|o, habían concurrido a la escuela y dejaron de hacerlo, 42.658, que representan el 17.36 o|o, nunca habían concurrido. Ahora bien, la población escolar censada ha sido objeto para cada departamento, de diez y seis clasificaciones. Respecto a la segunda clasificación donde se separan los niños en alfabetos, semialfabetos y analfabetos, además de considerarse el tuaciones intermedias, es del caso destacar que la población en edad escolar ha sido clasificada bajo dos criterios, uno legal y otro social.

Con respecto a la clasificación de la población en edad escolar considerada ajustándose a las disposiciones vigentes, el censo presenta los siguientes aspectos generales: excluídos los niños de 6 años, vale decir, los que cumplían o estaban por cumplir esa edad en 1937 que ascendían a 18.302 sobre un total censado de 245.678 dejaban un resto de 227.376, cifra que sirve para los resultados definitivos del censo. De esta última cantidad, 183.237 son alfabetos, lo que representa un 80.62 o|o sobre el total considerado. Los que concurrían a las escuelas y contaban seis años de edad, ascendían a 9.572, o sea el 4.21 o|o. El número de semialfabetos ascendía a 3.746, equivalente al 1.65 o|o. Los que nunca habían concurrido pero no obstante recibían instrucción particular o en su casa, totalizaban 2.480 representando el 1.09 o|o. Los concurrentes, que ascendían a 28.241 eran analfabetos y representaban el 12.42 o|o sobre un total de 227.376 niños.

Se ha hecho además un estudio preciso sobre la capacidad económica de los padres de todos los niños en edad escolar, se ha anotado la clase de vivienda, distancia a las escuelas más cercanas y hasta la orientación geográfica de futuras escuelas a construir para que puedan desde su posición ser el punto de equidistancia para los niños necesitados de instrucción.

Concretando, el P. E. cuenta ahora con elementos precisos para poder combatir el escaso por ciento de analfabetos de la Provincia. Se ha localizado como se lleva dicho la población en edad escolar y conoce, no sólo su sexo, edades, escuelas a que concurren, grado que cursan, sino también las causales que determinan la deserción escolar en sus fundamentos económicos o sociales.

Como datos ilustrativos es el caso señalar los departamentos que ocupan los primeros y últimos puestos en los diversos aspectos del censo.

Respecto de los concurrentes, corresponde el primer lugar al Departamento Castellanos, que totaliza un 82.8 o|o sobre su población en edad escolar. Sigue el Departamento Rosario, con un 80.73 o|o, luego la Capital con un 79.35 o|o. Los otros [illegible] y demás de [illegible] entre los límites de 8 a 10 o|o según los Departamentos.

9 de Julio señala el máximo en lo que respecta a los niños en edad escolar que no concurren a la escuela. Sobre 3.124 niños no asiste el 48.32 o|o. Le sigue San Javier, de cuyos 3.512 niños no concurren el 41.51 o|o. Luego Garay, con un 31.21 o|o sobre 2.221 censados. En el otro extremo, nuevamente es Castellanos el Departamento que registra menos por ciento sobre el total de sus niños en edad escolar: en efecto, sólo el 9.60 o|o sobre 11.968 niños no concurría a la escuela. Rosario sigue en orden con 12.74 o|o sobre 48.324 niños, y luego la Capital, con 13.23 o|o sobre 27.623 niños censados.

El Departamento que registra más alfabetos es Rosario, con un 85.22 o|o; le sigue Castellanos, con un 85.48 o|o. Luego La Capital con 85.44 o|o. El que registra menos alfabetos es 9 de Julio con 47.03 o|o, le sigue en este orden San Javier con 54.03 o|o y luego Vera con 62.70 o|o.

El Departamento que totaliza más analfabetos —siempre respecto de sus poblaciones—, es 9 de Julio, con un 45.18 o|o sobre 2.780 niños de más de 7 años; le sigue San Javier con 40.24 o|o sobre 1.165. Los que totalizan menos analfabetos son: Castellanos, con 6.26 o|o sobre 11.377; Rosario con un 8.22 o|o sobre 9.975 niños de más de 7 años.

El Ministerio de Instrucción Pública adoptará las medidas del caso para publicar el trabajo realizado por la Comisión Central del Censo Escolar que indiscutiblemente servirá de gran asesoramiento al Consejo General de Educación y para establecer la debida correlación con las autoridades nacionales en cuanto se refiere a la distribución de las escuelas primarias.

La obra realizada por la Comisión Central del Censo Escolar es extensa, ya que se han hecho gráficos para cada departamento en los que se establecen en forma precisa la situación de los niños y por ende se señala el camino a seguir para bien de su cultura.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2, 0.46 Bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e Interior Puerto, 16 pies 6 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe - Rosario: Fecha 20.9.38 Pasando Km. 511, 18 pies. — Calado probable, día 28.9.38: Puerto 16 pies, 9 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, 18 pies, 6 pulgadas.

LOS BACHILLERES NOCTURNOS





Alumnos de 5o. año del Bachillerato Nocturno, que también celebraron ayer el "Día del Estudiante" con una amable reunión gastronómica

Movimiento Anotado en el Puerto

Sólo tres buques de ultramar efectuaban operaciones de carga y descarga

Durante el día de ayer se ha registrado poca actividad en el puerto de la capital.

Había solamente tres ultramarinos, uno el griego "Coulandris", descargando carbón para la firma Wilson Sons Limitada y, a la orden los ultramarinos ingleses "Hanseed" y de la misma bandera "Seobeez", habiendo salido el ultramarino griego "Emmy" con un cargamento de cereales por la firma exportadora Louis Dreyfus y Cía., dirigiéndose a puerto europeo.

EL CABOTAJE

En lo que respecta al movimiento del Cabotaje no se han producido novedades, habiendo actividad. Ayer estaban trabajando diversas embarcaciones de bandera nacional.

Hay mucho tráfico con localidades de provincias cercanas.

EL CALADO

El calado máximo admisible, en jurisdicción del Puerto de la Capital, era ayer de 16 pies con 6 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario era de 18 pies con 6 pulgadas.

El calado probable para el día 28 en el Puerto local es de 16 pies con 9 pulgadas mientras que en el tramo Santa Fe-Rosario de 18 pies con 6 pulgadas.

Las Obras del Departamento de Vialidad

Se ha resuelto la ejecución de algunas obras públicas por intermedio del Departamento de Vialidad.

Se ha dado a conocer un decreto por el cual se nombran sobrestantes para las obras en construcción de los caminos de Soutomayor-Elisa-La Pelada, por el costado Este de la Estancia "La Retiro" y de Soutomayor-Reina Margarita-San Miguel, dependientes de la Dirección de Obras Públicas, a los señores Julio Argentino Gorosito y Jenaro Cerutti.

—En el Departamento de Vialidad (zona de Sastre) departamento San Martín, dependiente de la Dirección de Obras Públicas se ha nombrado auxiliar 5o. al señor Esteban Paletta en lugar de Jorge Tuella Questa.

Aplicaciones del Laudo Arbitral

El Presidente del Departamento Provincial del Trabajo, señor Leonidas Leguizamón, concurrió a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el Ministro de Instrucción Pública y Fomento.

Se conversó sobre la aplicación e interpretación del laudo arbitral dictado por el Departamento del Trabajo que puso fin al conflicto entre el Centro de Empleados de Comercio y Centro Comercial, motivando un pedido de aclaración de este último.

Como resultado de esta conferencia, el señor Leguizamón ha solicitado a las entidades interesadas diversos antecedentes necesarios para producir las aclaraciones solicitadas.

Lluvias en el Norte se Registraron

El Correo y los ferrocarriles suministraron informaciones

Anteanoche ha llovido en diversas zonas agrícolas de la provincia, de acuerdo con las informaciones que se han recibido de lo que pasamos a informar en seguida.

Datos del Correo. — Llovió en Villa Guillermina 29 milímetros; San Justo 6; Florencia 24; Alejandra 7; Las Toscas 26; Helvecia 5; Nelson 3; Escalada 4; Huanqueros 2; Romang 6 y Saladero Cabal 6.

Ferrocarril Santa Fe. — Atalíva 2, Capivara 3, San Cristóbal 2, Soledad 3, Nelson 3, Ll. Campbell 1, San Justo 5, Crespo 2, Kilómetro 165 3, Fives Lille 2, Calchaquí 2, Margarita 4, Vera 6, Malabrigo 4, Reconquista 3, E. Mousay 10, Lanteri 13, P. Cruces 14, Las Toscas 23, Ogilvie 2, Guaycurú 6, Garabato 8, Intiyaco 5, Tartagal 15, Villa Ana 13, Mocoví 12, Guillermina 23, C. Ombú 12, Los Amores 19, La Sábana 29, Charaday 41, Cotelay 47, Resistencia 40, F. Cardozo 79, I. Barbet 24, C. Elisa 17, C. Solari 7, G. Obligado 56, Margarita 23, Oetling 28, Hammonia 24, Samuhí 27, E. Urien 19 y Villa Angela 12.

Ferrocarril C. Norte. — Laguna Paiva 1, Manucho 1, Cululú 5, Ing. Boassi 1, Naré 1, Palkin 5, C. Ariacaiquín 5, V. Mujica 2, S. Justo 4, Petronila 6, V. Saralegui 6, M. Eugenia 5, Sanducita 2, S. Cristóbal 2, Santurce 3, La Cabral 2, Huanqueros 4, Kilómetro 371 2, Kilómetro 407 2, Kilómetro 452 6, Kilómetro 468 4, Gancedo 5, C. Capdevila 1, G. Pinedo 4, Charata 14, Las Breñas 11, Corzuela 10, C. Largo 7, Avia Terai 3, C. del Bermejo 9, P. del Infierno 6, El Caburé 2, Napenay 9, P. R. Sáenz Peña 20, Kilómetro 841 3, Kilómetro 855 20, P. Isletas 16, Kilómetro 884 14, Zaporinqui 15, Kilómetro 914 5, Quitilipi 23, Machagay 43, P. Plaza 22, F. Aguilar 47, Lapachito 20, Makallé 25, L. Blanca 40, Tirol 41, Caraí 47, Resistencia 42.

Inaugurose Una Biblioteca Infantil

Se ha realizado ayer la inauguración de la Biblioteca Infantil filial 14 de la Biblioteca Popular Pedagógica Infantil Sarmiento que funciona en la escuela N. 8 Cristóbal Colón, de esta Capital.

Al acto asistieron el Presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, su esposa señora Rosaura Sweizer, los miembros de la Sociedad Cooperadora, padres de alumnos, ex alumnos, personal directivo y docente y los alumnos del establecimiento.

El acto se inició con la ejecución del Himno a la Primavera que fué cantado por los alumnos. En seguida, en nombre de la Dirección de la Escuela, hizo uso de la palabra la señora Martha Roteta de Peiteado y la Directora de la Biblioteca Pedagógica señorita Guadalupe Piedrabuena y el Presidente del Consejo de Educación, doctor Juliá Tolrá y por último un alumno de sexto grado agradeciendo a la Cooperadora la entrega de la biblioteca.

Después de los discursos se pasó al local de la Biblioteca donde terminó el acto con la entrega de las donaciones de libros realizada por los distintos grados de la escuela.

En Defensa de los Títulos Universitarios

SE REALIZARA UN ACTO EN ROSARIO

Reclamarán a la Cámara de Diputados de la Nación el pronto despacho de la ley reglamentaria de las profesiones liberales

De acuerdo con lo que en la edición anterior hemos informado en el anfiteatro central de la Facultad de Ciencias Médicas de Rosario se realizará un acto público organizado por la Confederación Farmacéutica Argentina, Colegio Farmacéutico de Rosario, Colegio de doctores Bioquímica y Centro Estudiantes de Medicina y Farmacia de esa ciudad. Hará uso de la palabra el Vice Rector de la Universidad y Decano de la Facultad de Medicina doctor Javier Pérez y varios delegados de las Facultades y entidades profesionales y estudiantiles. Los oradores hablarán sobre el problema planteado con la protesta por la equiparación de los idóneos a Farmacéuticos en La Rioja.

PROYECTO DE REGLAMENTACION

El Colegio Farmacéutico de Santa Fe, ayer ha recibido un comunicado de la Confederación Farmacéutica Argentina, que le solicita se dirija a la Comisión de Legislación del H. Senado de la Nación, reclamando pronto despacho a la ley reglamentaria de las profesiones liberales, ley de amparo que al sancionarse llevará sus derechos bajo la garantía y seguridad necesarios, ley que regulará así en forma eficiente el ejercicio de sus actividades para el bien público y el orden social. Esta ley, dice el comunicado, es la continuación de la Ley Avellaneda.

En los antecedentes se refiere a la Confederación que fué preparado por comisiones honorarias que designe el Poder Ejecutivo de la Nación. Con fecha 3 de septiembre de 1936 cuando ocupaba el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública el actual gobernador doctor Manuel María de Iriondo, el Comité Permanente de Profesiones Liberales que preside el doctor Juan Ubaldo Carrea, elevó el ante proyecto y el Poder Ejecutivo lo elevó al Congreso de la Nación.

Federación Gremial Médica de la Provincia. — Esta entidad se adhiere al movimiento iniciado con motivo del título de farmacéutico ha hecho también un telegrama al gobernador de La Rioja solicitando el veto al art. 35 de la ley de sanidad por no estar dicho artículo a las normas que establecen las legislaciones sanitarias.

Entrevista con el gobernador de La Rioja y las autoridades de la Confederación Farmacéutica Argentina. — Ayer entrevistaron al gobernador de La Rioja, General Fernández Valdez, que se encuentra en Buenos Aires, los miembros de la Confederación Farmacéutica Argentina, presididos por el Presidente doctor Jorge B. Mullor, y autoridades de la Asociación Farmacéutica y Bioquímica, profesores y estudiantes.

El telegrama de la Federación Gremial Médica de la Provincia, al gobernador, dice:

Federación Gremial Médica de la Provincia de Santa Fe, que agrupa en su seno todos los médicos solicita de S. E. vete a la ley de sanidad por no estar el artículo 35 de acuerdo a las normas que establecen las legislaciones sanitarias.

Saluda a S. E. con la mayor consideración. — Dr. Federico Merol, Secretario General.

Delegación del Colegio Farmacéutico de esta para asistir al acto en la Facultad de Medicina de Rosario.

Hoy como se ha anunciado se realizará un acto en la Facultad de Medicina de Rosario y han sido nombrados delegados de la entidad para asistir a dicho acto en representación del Pte. Farm. Sr. Pedro José Benet y los señores farmacéuticos Alberto Senicchio, Josué Corti, Olivio Benassi, Carlos Eguiazu y Manuel Pérez Sosa.

Una Escuela de Artes y Oficios se Crea en Firmat

Oportunamente hemos informado del pedido formulado al Poder Ejecutivo por los vecinos, autoridades y miembros de entidades de Firmat, departamento G. López, en el sentido de que sea creada una escuela de Artes y Oficios Mixta.

El decreto que recién se conoce crea el establecimiento y dispone la inclusión de la partida necesaria para la organización y funcionamiento de la expresada escuela en el presupuesto para el año próximo.

Damos la información por el interés que tiene para aquella progresista localidad del sud de la provincia, pudiendo adelantar que la escuela funcionará el año próximo.

Centro de la Propiedad

El Centro de la Propiedad de Rosario que preside el señor P. R. Lejía inició gestiones ante el Ministerio de Hacienda para obtener una prórroga para el pago de impuesto de la Contribución Directa por el corriente año. Con este motivo el Ministro de Hacienda dirigió al Presidente de la citada entidad la siguiente nota: Acuso recibo de su nota de fecha 15 del corriente mes por la que el Centro de la Propiedad solicita plazo hasta el 31 de octubre próximo para el pago de la Contribución Directa por el corriente año.

Contemplando las razones aducidas, es que me he avocado con todo interés al estudio de la nota a los efectos de tratar de complacer sus deseos. Antes del 30 de septiembre, fecha en que vence el plazo acordado, adoptaré una resolución al respecto."

Casa del Médico

La Comisión Directiva de la Casa del Médico que preside el Prof. Dr. C. Fonso Gandolfo, ha dado término a los trabajos de instalación de la sede de la Casa del Médico en la calle Las Heras 1822 (Buenos Aires).

La Casa del Médico, gestada el año pasado y que cuenta con los auspicios de la Facultad de Ciencias Médicas, el Colegio de Médicos, la Asociación de Médicos Municipales, la Asociación de Médicos de la Sociedad de Beneficencia, el Congreso Gremial, la Revista Oral de Ciencias Médicas, El Día Médico y otras publicaciones científicas del país, ha tenido una feliz acogida en el ambiente médico y desde su seno podrá ya iniciar su amplio plan científico, cultural y social.

Las adhesiones podrán ser solicitadas al señor Presidente de la Casa del Médico y sus estatutos serán enviados a vuelta de correo a quien los solicite.

Fabricación de Correas en Gran Escala, Es la Nueva Industria



En la fábrica de Neumáticos Goodyear S. A., situada en Hurlingham, provincia de Buenos Aires, se acaba de iniciar la fabricación de correas para transmisiones, transportes de materiales, elevadores, trilladoras, maquinarias agrícolas y ventiladores de automóviles.

Convencida de que esa industria era ya una necesidad impostergable, Goodyear decidió instalar en su fábrica de Hurlingham todos los elementos necesarios para manufacturar directamente estas correas. Destinó una gruesa suma de dinero para ese objeto y mandó traer las máquinas más modernas y perfeccionadas para todos los tipos de correas. Solamente una, la prensa vulcanizadora, pesa 200 toneladas.

La nueva fábrica montada con los últimos adelantos de la ciencia y dirigida por personal especializado, se halla ya en plena marcha. Las ventajas de la producción en el país saltan a la vista: precios considerablemente rebajados, trabajo para gran cantidad de obreros y empleados argentinos y halagüeñas perspectivas para un mayor consumo de algodón argentinos. Todo lo cual redunda en beneficio de la riqueza nacional.

Se Dió Cuenta a la Justicia Federal de Vapores Varados

La Sub Prefectura Marítima de esta Capital ha comunicado al Juez Federal que ha iniciado sumarios para establecer debidamente las circunstancias de las varaduras de vapores de conformidad con denuncias radicadas por los prácticos de los vapores. Uno de ellos, don Juan Vicent, del buque de bandera argentina "Pensamiento", se presentó a la Sub Prefectura denunciando que en momentos que navegaba por el río Paraná a la altura del Kilómetro 577 al llegar al paraje "Barrancas", varó. Después de mucho trabajo logró zafar comprobando que la hélice de la embarcación había sufrido desperfectos. Tuvo que utilizar una canoa para llegar al Puerto local quedando en aquel paraje la tripulación al cuidado del buque.

—El práctico del Río Paraná Jacobo Jelamec, con domicilio en la Capital Federal, calle Necochea 687, denunció en la Sub Prefectura que al llegar a la rada piloteando el vapor griego "Pedro J. Coulandris", cargado con carbón, varó. Logró zafar por sus propios medios sin haber notado averías en el ultramarino.

Como más arriba decimos se hace sumario para deslindar responsabilidades.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Se reunirá la Convención Provincial Antipersonalista

La mesa directiva del Comité Departamental de La Capital de la Unión Cívica Radical de Santa Fe realizó reunión bajo la presidencia del titular, doctor José B. Menchaca.

Resolvió diversos asuntos de interés partidario.

Resolvió convocar a los delegados seccionales y de distritos para la reunión que tendrá lugar el domingo 25 del corriente en el local del Comité Departamental, a las 17 horas, para que de acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica elijan los candidatos a concejales que sostendrá el partido en los comicios del día 9 de octubre próximo.

En esta semana el referido partido intensificará los actos de proselitismo, realizando concentraciones y conferencias relámpagos en toda la ciudad. Los oradores del partido expondrán al pueblo el programa en el Concejo Deliberante.

INICIACION DE LAS CONFERENCIAS SOCIALISTAS CALLEJERAS—

El Partido iniciará su campaña de actos callejeros con uno a realizarse el sábado 24 a las 15 horas, en la sección cuarta calles Juan J. Paso y Saavedra, donde harán uso de la palabra los siguientes oradores: F. Rodríguez, M. Ritvo, R. Vera y N. Blanco Boeri.

FUNCION CINEMATOGRAFICA EN EL CINE URQUIZA—

El domingo 25 a las 9 de la mañana, el Partido Socialista realizará una función cinematográfica de carácter gratuito en el Cine Urquiza. Se pasará la película sonora y hablada del Partido Socialista, titulada "La Argentina que trabaja" haciendo uso de la palabra en la misma, los doctores Mario Bravo, Alfredo L. Palacios y Nicolás Repetto, y el ex-diputado nacional Alejandro Castiñeiras. También será exhibida en la misma función, en carácter de primicia para nuestra ciudad, la más reciente película de propaganda filmada por el Partido Socialista, titulada "Por la Paz, por la Democracia, por el Socialismo" en la que aparecen los últimos desfiles socialistas en la Capital Federal en ocasión del 1o. de Mayo; hablan también en este film destacados oradores del Partido Socialista.

Se pone en conocimiento que siendo la entrada libre para la concurrencia, los palcos serán reservados para las familias que deseen asistir hasta la hora de iniciación del espectáculo.

HOMENAJE POSTUMO—

En una reunión conjunta celebrada por el Centro de la Juventud y la Agrupación Pro Defensa de los Correligionarios de la U. C. Radical de Santa Fe, se tomó la siguiente resolución:

1o. Dirigirse al Comité Ejecutivo de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, solicitándole que al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Ricardo Aldao, realice un homenaje en el panteón que guarda sus restos en la necrópolis municipal, consistente en la colocación de una placa.

2o. Que dada la premura del tiempo, se sirva designar una Comisión que se encargue de todo lo relativo al homenaje, la que podría estar formada por las siguientes personas, o las que nombre el Comité Ejecutivo:

Dr. Rodolfo Reyna, Dr. Emilio G. Leiva, Guillermo A. Aranda, Francisco Mazza, diputados doctores Eufemio Riolo Visconti, Leoncio Gianello y Luis Di Filippo, Dr. Roberto G. Beguelin, León Leiva, Carlos A. Jobson, Aníbal Nicklison, Raúl Echagüe Cullen, Severo Gómez (h.), Héctor Gómez Iriondo, Rodolfo Freyre (h.), Carlos E. Sarsotti, Héctor Laderreche, Luciano Márquez, Eduardo Palamedi, Pedro Gorostiza, Dr. Pío Pandolfo, Enrique Clausel, Gregorio Montenegro, Manuel Escudero, Natalio Petrone, Atilio Giavedoni, José R. Menchaca, José Rodríguez, Guillermo Cabello (h.), Gregorio Merino, Amado Abraham, José Butti y Enrique López.

3o. Hacer extensiva la invitación a todos los Comités Seccionales y Departamentales y al Comité Universitario de la U. Cívica Radical de Santa Fe, como así a todos los amigos del ex-Gobernador santafesino.

4o. Designar oportunamente, oradores para el acto de homenaje.

5o. Establecer secretarías provisorias a los efectos de recibir adhesiones, en los locales de calle Urquiza 2175 y Moreno 2775.

AIRE, SOL Y TRABAJO TIENEN LOS MENORES DEL REFORMATORIO

EN PLENA LABOR



Muchachos del Reformatorio, ocupados en las labores de la quinta de la institución

No se Paralizará por 24 Horas la Venta de Nafta, que se Proyectó

Sugerencias enviadas al ministro de Agricultura

En la última sesión celebrada por el Directorio Central de la Federación Expendedores de Nafta y Afines se acordó dejar en suspenso la paralización de venta de nafta por 24 horas que había resuelto el Congreso de Delegados de este gremio.

Como se recordará entre las nueve resoluciones aprobadas por aquel Congreso de Delegados, la segunda decía: "El Congreso de Delegados de Revendedores de Nafta resuelve gestionar ante los bloques parlamentarios un pedido de informes al P. E., sobre la situación de los revendedores y acompañar con una paralización de venta de nafta por 24 horas, el día que se informe la minuta".

En virtud de esa resolución, el Directorio Central de la Federación se avocó a la tarea de documentar detalladamente a los representantes parlamentarios de la situación arbitraria que reina en esta actividad con el consiguiente perjuicio, de intereses legítimos informe que mereció la preferente atención del diputado nacional doctor Víctor J. Guillot que, en conocimiento de otros antecedentes sobre el mismo problema, encontró motivo para el pedido de informes que ha presentado, solicitando la presencia del Ministro de Agricultura al recinto.

Fundamentando su resolución por la que suspende la actitud de "brazos caídos" por 24 horas resuelto por el gremio para el día que se informe la minuta, opina el Directorio de la Federación Expendedores de Nafta y Afines que habiendo encontrado el señor Ministro de Agricultura, muy atendible el petitorio que se le hiciera en la audiencia que acordara el 9 del corriente a una comisión especial de la Federación y desprendiéndose de las expresiones del Ing. Padilla que no habían llegado hasta ese momento a su conocimiento informaciones fidedignas de la derivación que en la práctica habían tenido los convenios celebrados por las empresas, corresponde esperar la resolución del señor Ministro y no predisponer su ánimo con medidas que, si bien no tenían otro alcance que la de demostrar la generalidad del problema, pueden dar lugar a interpretaciones en otro sentido.

Por otra parte la personería de la Federación para gestionar en nombre de la gran mayoría de los revendedores del país está suficientemente acreditada como para que nadie la pueda discutir pues aún el mismo legajo de declaraciones firmadas obtenido por algunas de las compañías de sus revendedores mediante promesas de mejoras en unos casos y de amenazas en otros, es la mejor demostración de la autenticidad representativa de la Federación ya que los declarantes en cuanto se les dé garantías efectivas de que su sinceridad no implicará el retiro de sus surtidores, la cancelación de créditos, restricción de cuotas, etc., rectificarán de inmediato esas declaraciones que, por otra parte no atestiguan que están conformes con la actual situación sinó que desautorizarían a la Federación en sus gestiones para que se aclare el alcance de los convenios.

El texto, papel, escritura y tinta casi uniformes de dichas declaraciones denuncia su origen y su espontaneidad.

Esperemos que el señor Ministro de Agricultura, obrando con la hombría de bien que le reconocemos, acepte nuestras modestísimas aspiraciones que consisten en:

1o. Restauración inmediata del régimen de bonificaciones oficiales entiéndase bien oficiales, que ha regido hasta el 31 de diciembre de 1936 y tarifas de acarreos a esa misma fecha.

2o. Eliminación total del sistema de cuotas a los revendedores cualquiera sea la marca que expendan y arreglo por otros medios del prorrateo que se han hecho del consumo los mayoristas.

3o. Nombramiento de una comisión mixta compuesta por representantes de las empresas y de los intermediarios para que dictamine sobre el régimen de bonificaciones, tarifas de acarreos, instalación de surtidores, créditos, cuotas, etc., que más convenga a los intereses del país y sometimiento de esos dictámenes a la aprobación del P. E. y al arbitraje del señor Ministro de Agricultura en caso de disidencia.

Es evidente que si se consiente un régimen de monopolio absoluto, el organismo oficial encargado de regular hasta el último detalle de la distribución y comercialización, debe estar asesorado por los representantes de quienes intervienen en esas actividades. En cambio el Tribunal Arbitral que se ha tomado esa atribución reguladora no solo no resuelve nada por el sinó que es el instrumento que garante con el peso oficial las resoluciones que para aumentar sus utilidades toman única y exclusivamente los mayoristas asociados por un convenio privado al solo fin de suprimir la competencia entre ellos. Ni los intermediarios, cuyos capitales y trabajo tienen derechos adquiridos en la industria, ni los consumidores, han sido tenidos en cuenta al celebrar dichos acuerdos y por eso su revisión fundamental es impostergable y así creemos que opina el señor Ministro de Agricultura cuyas decisiones esperamos tranquilos.

Para aliviar la sordera catarral y zumbidos en los oídos

Si sufre Ud. de sordera catarral y zumbidos en los oídos, compre en la farmacia un frasco de PARMENTA y tome una cucharada cuatro veces al día.

Esto suele aliviar pronto los molestos zumbidos en los oídos. Las narices obstruidas se despejarán, la respiración se hará más fácil y el desprendimiento de flema en la garganta, desaparecerá. Es agradable de tomar. Toda persona que sufra sordera catarral y zumbidos en los oídos deberá probar este remedio.

Eficiente Acción del Patronato

Una rápida recorrida por el instituto, cuyas mejoras son plausibles y evidentes

Hemos encontrado gratas novedades en nuestra visita de ayer al Reformatorio de Menores. Al edificio principal y los que lo circundan, les han "lavado la cara". A la llegada constatamos que el tupido yuyal del frente, sobre el callejón asfaltado, ha desaparecido. A [illegible] se con[illegible] que allí se formará un jardín, que embellecerá y alegrará la perspectiva. Los edificios bien blanqueados con arcadas rojas sobre las aberturas, han mejorado el conjunto.

Recibidos por el Director del establecimiento, Sr. Luciano Márquez y parte de su personal, recorremos el interior. Las oficinas principales, el interior, los patios, reflejan una constante y cuidadosa acción de limpieza.

Visitamos la escuela. Nos satisface comprobar la atención y el orden con que es atendida la clase que dicta el maestro. Pasamos a otras aulas, donde hacemos análoga constatación. Están ellas bien concurridas. Solicitamos informes al respecto y se nos suministran los datos siguientes: Reciben instrucción primaria, en primer grado, 14 alumnos; igual número en el segundo; 26 en tercero y 17 en cuarto. Asisten además a 5o. a la escuela fiscal "Juan de Garay", del distrito, 4 alumnos. En total, 60. Reciben enseñanza especial, los siguientes: curso de telegrafía, 15; en manualidades, sastrería, 15; zapatería, 13; canastería, 11 y carpintería, 18. En aprendizaje y trabajos prácticos de horticultura, arboricultura y floricultura, se emplean un total de 22 asilados.

El número de asilados inscriptos era ayer, en total, de 109, de los cuales uno [illegible] en el Hospital Centenario de Rosario y otro en Kilómetro 11.

De los inscriptos, 92 están a disposición de los Defensores Generales y del Patronato de Menores, por disposición de la ley de creación de este organismo.

Los otros 17 son procesados, a disposición de los jueces que intervienen en sus causas.

Debemos manifestar que los procesados se mantiene bajo vigilancia aislados de los demás, tanto en el alojamiento, como en sus aprendizajes y trabajos.

Hemos podido comprobar el buen estado de salud en que se encuentran los asilados y la buena atención que se les prodiga.

La situación difiere, en sentido ventajoso, con evidente mejoramiento, de la situación y condiciones en que los hemos encontrado en visitas anteriores, de hace ya tiempo.

Disponen de aire libre, en vez de los frecuentes encierros anteriores y los trabajos al sol en la tierra, parece favorecerles espiritual y físicamente, dado el entusiasmo con que se dedican a las faenas que les encomienda el Ingeniero señor Blasco.

Los primeros cultivos, en lozano desarrollo, son promisores. Dentro de poco tiempo, será dable apreciar los excelentes resultados de esta plausible iniciativa, que ha de beneficiar apreciablemente al establecimiento y a los asilados.

Se tropieza con la escasez de herramientas de trabajo, que el Sr. Bello se ha encargado de obtener, habiendo iniciado ya las gestiones a ese fin y esperando obtenerlas dentro de breves días. En esa forma podrá darse mayor impulso a los talleres y ampliar el área de los diversos cultivos entusiastamente emprendidos.

Las mejoras constatadas revelan que se está desplegando una acción empeñosa y laudable, por mejorar las condiciones de vida de los asilados en el establecimiento visitado.

Personal de Escuelas Especiales

Confirmación de nombramientos, por un decreto aparecido ayer

Por un reciente decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha confirmado, con anterioridad al 1o. de Enero del corriente año, en la escuela Preparatoria de Oficios, Artes, Secretariado e Industrias Mixta de Cañada de Gómez, el siguiente personal:

Director, con 6 horas de cátedra anexas al señor Julio Ayala; Profesor de Idioma Nacional y Redacción Comercial al señor José A. Bianda.

Se reincorpora en el cargo de profesor de Contabilidad al señor Constantino Fiadino, en lugar del señor Horacio Fernández Méndez, cuyo nombramiento se deja sin efecto por carecer de título habilitante para dictar dicha especialidad.

Se declara cesante en el mismo establecimiento del cargo de profesor de Dactilografía y Taquigrafía al señor Jorge A. Broglia por haber excedido el límite del reglamento de licencia (artículo 18 del reglamento de licencias).

En la Escuela de Industrias Regionales para Varones de San Lorenzo, se nombró, Jefe de Taller tornería mecánica al señor Italo Severo Armando (puesto vacante).

Para la escuela Preparatoria de Oficios, Artes, Secretaría de Industrias Mixta de San Justo, se nombró profesor de idioma Nacional y Redacción Comercial al señor Segundo Fernando Sonzogni.

EL MOVIMIENTO DE LA LANGOSTA

Evolucionó una manga de grandes dimensiones que estaba en General Obligado y San Javier

De acuerdo con la información oficial el movimiento de langosta en la provincia ha sido el siguiente:

La manga de langosta voladora pesada y semipesada de 300 kilómetros cuadrados de extensión que infestaba los distritos de Berna y Malabrigo, departamento Gral. Obligado, Romang y Costa del Toba, departamento San Javier, Ogilvie, Santa Felicia, Espín, Gallareta, Kilómetro 213 y Calchaquí del departamento Vera; Kilómetro 187 Kilómetros 165, Crespo, San Martín Norte, La Penca, La Mora, Kilómetro 140, Escalada, Ramayón del departamento San Justo, evolucionó ayer sin rumbo fijo para ampliar la superficie infestada, invadiendo además los distritos Las Gamas, El Toba y Caraguatay, del departamento Vera; Cacique, y Alejandra, departamento San Javier.

Se agrega que el estacionamiento de estas mangas se debe a la proporción del 40 por ciento estimado pesado y lo restante semi pesada, observándose que buscan lugares apropiados para la fecundación e iniciación del desove.

LAS OTRAS MANGAS. — La información oficial agrega que la manga de 20 kilómetros que estaba en los bosques de los distritos de Colmena y Caraguatay del departamento Vera, se extendió al Sud para infestar también el distrito Tartagal.

Con procedencia de las islas del distrito Santa Lucía, provincia de Corrientes evolucionó entre los distritos de Avellaneda y Reconquista, una manga de voladora semidensa de 30 kilómetros cuadrados la cual se asentó en el sector Este de las islas próximas a Goya, de la nombrada provincia de Corrientes.

DESOVES. — Se sabe que la langosta ha iniciado los desoves en los distritos Calchaquí, departamento San Justo.

LOS DESOVES. — La manga concentrada en bosques de los distritos Colmena, Garabato y Tartagal, departamento Vera, levantó vuelo para invadir la zona de Villa Guillermina, departamento General Obligado.

La manga de 30 kilómetros cuadrados semi pesada que infestaba las islas situadas frente a Goya provincia de Corrientes, avanzó al Oeste para invadir la jurisdicción del Puerto de Reconquista.

La langosta continúa desovando en los distritos en Calchaquí Kilómetro 165, Colonias La Mora y La Penca y se iniciaron en Berna, Malabrigo, Las Gamas y Margarita.

LAS ACTIVIDADES EN EL REFORMATORIO DE MENORES



Diversas notas relativas a la labor que realizan los menores del Reformatorio, tomadas durante la visita que realizamos ayer

IMPORTANTES GESTIONES REALIZO EN LA CAPITAL FEDERAL LA JUNTA PRO PAVIMENTACION DE LA RUTA NACIONAL No. 11

El Presidente de la República Concedió Audiencia Especial

Una importante asamblea se efectuó en el local de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal

Bajo la presidencia del señor Alejandro Gruning Rosas, la C. de la Junta Ejecutiva permanente Pro Pavimentación de la Ruta 11, (San Justo a Clorinda) ha realizado en la Capital Federal, numerosas e importantes gestiones ante los poderes públicos de la Nación, de acuerdo a las decisiones tomadas en el Congreso Vial realizado en Resistencia, en el mes de agosto próximo pasado.

Dichas gestiones ha resuelto hacer conocer la Comisión por intermedio de la prensa a las poblaciones interesadas en tan importante obra vial, de cuerdo al siguiente resumen:

Asamblea en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires—

Como primer medida la Junta realizó en los salones de la Bolsa de Comercio, una reunión de delegados y representas de las instituciones más caracterizadas y que actualmente se encuentran vinculadas a estas gestiones en razón de los intereses de sus representados.

Mesa Directiva—

Esta se constituyó de la siguiente manera: Dr. Gustavo R. Lagerhein, Gobernador del Territorio Nacional del Chaco; señor José María de Iriondo, por la S. Rural de Santa Fe; Ingeniero Abel M. Lissarrague, Director del Banco Hipotecario Nacional, en representación de la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral; Florentino Gorleri ex-Intendente Municipal de Formosa y Benito Cotusso, de la Sociedad Correntina de Hacendados.

Presidió esta reunión el señor José María de Iriondo, a indicación del señor Alejandro Gruning Rosas, presidente titular de la Junta Ejecutiva; Secretaría a cargo del Sr. Luis Rossi De Fazzio.

Delegaciones y representantes presentes—

Estuvieron además las siguientes personas: Sr. Carlos Cotusso de la Sociedad Rural de La Paz (E.R.); Sr. Eduardo Miranda Gallino de la Sociedad Rural de Corrientes; Ing. Alberto M. Marcias; Sr. Raúl Lotardi Sa Pereira, del Norte de Santa Fe; Coronel Pedro Grosso Soto y Miguel Gómez Placella, de la Asociación Correntina General San Martín; Eugenio Ronco, representante de Clorinda (Formosa); Sr. Denio Negroni del Territorio Nacional del Chaco; Carlos Maraval de la S. A. Quebrachales Dubosc; Sr. Juan V. Valencia, Gerente de la S. A. Quebrachales Fusionados; señor Ernesto J. Aldazábal, Gerente de Las Palmas del Chaco Austral S. A.; Sr. Pedro Carlos Pisani por la Asociación de Comercio de Corrientes; Sr. R. S. Foster y N. Alfredo Ramallo, por la National Lead Co.; señor Máximo Kugelmass, de Bunge Born Ltda.; Joaquín Cuita, de la Firma Louis Dreyfus y Cía.; Sr. Aldo Boglietti, Amado Marañosa, Dr. Antonio Alsina, por la Sociedad Correntina de Hacendados.

Gestiones—

Los delegados y representantes citados, en comisión, trasladáronse a la Dirección Nacional de Vialidad, con el propósito de hacer entrega en esta Oficina de un extenso memorial al Presidente del Directorio Dr. Salvador Oría, consistente en una relación detallada de las aspiraciones concretadas en el Congreso de Resistencia y que incluye una serie importante de datos estadísticos, sobre la economía de las regiones por donde atravesará la ruta 11.

Adhesiones recibidas—

Entre las adhesiones importantes recibidas por la Junta cuéntase la de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, y la de otras instituciones representativas de Entre Ríos y Corrientes, anteriormente citadas.

Otras gestiones—

La Comisión nombrada obtuvo una audiencia con el Ministro de Hacienda de la Nación Dr. Groppo, quien atendió a la delegación deferentemente, manifestando que si bien la Nación no contaba con fondos disponibles para realizar de inmediato dicha obra, no obstante ello, la Dirección Nacional de Vialidad contaría en breve con una fuente de ingresos anual en concepto de impuesto a los lubricantes, etc., por lo que las gestiones ante esta última repartición, permitirían obtener a la Junta, el resultado apetecido.

Audiencia Ministro de Agricultura—

Ha sido comunicado oficialmente a la Junta Ejecutiva que el Sr. Ministro de Agricultura de la Nación Ing. Padilla, recibirá a las delegaciones en fecha 30 del corriente, ante quien se harán también gestiones similares y presentaráse un pedido de colaboración de dicho Ministerio en favor de la pavimentación de la Ruta 11.

Concurrirán a esta audiencia, numerosos delegados.

Audiencia presidencial—

La Junta Ejecutiva permanente y los delegados de las Provincias y Territorios e instituciones citadas, acompañadas por el Subsecretario del Ministerio del Interior Dr. Castilla, visitaron al Sr. Secretario de la Presidencia, para gestionar una audiencia con el Exmo. Sr. Presidente de la Nación. Dicha audiencia se llevará a cabo en el transcurso de la corriente semana. Con fecha 19 del corriente, la Presidencia de la Junta y varios componentes entrevistaron al diputado nacional doctor Héctor S. López con el objeto de apresurar en lo posible por su intermedio la obtención de la entrevista con el Presidente de la República.

La Junta Ejecutiva realizará también gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas y comisiones de Comunicaciones y Transportes y Hacienda, de la Cámara de Diputados de la Nación, a objeto de aunar en lo posible la mayoría de influencias tendientes a lograr el objeto de su constitución y las finalidades del Congreso de Resistencia.

Delegaciones—

Procedente de Vera (F.C.S.F.) incorporáronse a la Junta Ejecutiva los señores senador provincial Federico Alasia y Justo F. Castillo.

Comisión de Prensa—

Ha quedado constituída por los señores Carlos Gotusso, Miguel Gómez Placella, Luis Rossi De Fazio y Justo F. Castillo incorporado recientemente.

Conferencia del Prof. Imbelloni

Esta tarde a las 18.30, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola se realizará la conferencia organizada por el Instituto Social a cargo del doctor José Imbelloni, sobre el tema:



"Panorama de las razas humanas indígenas de América".

Dicha conferencia se desarrollará de acuerdo al sumario siguiente:

1) Representa la población indígena de América un conjunto racial único y uniforme?

2) Historia brevísima de la clasificación del hombre en general y del americano en general.

3) Clasificaciones modernas y en particular la de Imbelloni 1936.

4) Las razas de América caracterizadas por su sinonimia morfología, coeficiente dinámico y relaciones especiales.

La entrada al acto será libre y la conferencia será propalada por intermedio de LT 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

Los Procesos Electorales Ante la Justicia Federal

En el juicio contra el ex apoderado radical fué recusado el conjuez Lorenzatti

Ante la Justicia Federal de esta Capital se llevan adelante varios procesos que cuando se iniciaron dieron lugar a no pocos comentarios.

El que se sigue contra el ex-Apoderado de la Unión Cívica Radical, por las comunicaciones que remitiera a la Junta Escrutadora Nacional ha tenido diversas incidencias agotándose toda la lista de Conjueces y formándose una nueva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación de acuerdo con la cual se hicieron nuevas designaciones para resolver la recusación del Conjuez, doctor Antonio Pautasso, recusación que el nombrado no aceptó. Por último los antecedentes pasaron al Conjuez, doctor Francisco Lorenzatti, quién aceptó el cargo. Pero, resulta que ayer el doctor Lorenzatti fué recusado por el doctor Carmelo Piedrabuena, fundándola en enemistad personal. Esta nueva incidencia deberá ser resuelta por el doctor Lorenzatti y si acepta la recusación quedará recusado y de no aceptar la recusación deberá pasar al Conjuez que le sigue de la lista para que se pronuncie.

EL PROCESO AL DIPUTADO GRASSI

En el proceso que ante el Juzgado Federal se sigue contra el diputado nacional doctor Alfredo Grassi y otros por el secuestro de una urna del comicio de Margarita, departamento Castellanos como lo hemos informado, el Juez Federal doctor [illegible] defen[illegible] por Carmelo Piedrabuena.

Aceptada esa recusación el expediente pasó al primer conjuez de la lista, doctor Elías Guastavino, para que resolviera. Ayer el nombrado ha presentado un escrito en que, fundado en causa legal, se inhibe de entender. Ha pasado por esta causa el expediente al doctor Nicanor Molinas quien debe hacer saber si entenderá o no.

